Buenaventura, 15 de Octubre de 2020

MODIFICACIÓN No.001 a la A.O. No. 179- GINRED1-2020

AL : Señor:
YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO
CC. 14.475.278 de Buenaventura (Valle)
Persona Natural con Establecimiento de Comercio
AMC TECNOLOGIAS
Teléfono: 3166112496
Correo: w.e.al@hotmail.com
Buenaventura - Valle

ASUNTO: MODIFICACIÓN No.001 a la A.O. No. 179- GINRED1-2020.

De manera atenta me permito comunicarle la presente modificación a la Aceptación de Oferta **No. 179-GINRED1-2020.**, cuyo objeto consiste: **""MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS RADIOS VHF Y HF, ANTENAS Y DEMÁS COMPONENTES AFINES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR N° 1, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A"**, de acuerdo Ponencia del supervisor de fecha 14 de octubre de 2020. Esta modificación se regirá por las normas legales vigentes, ***Ley 80 de 1993***, ***Ley 1150 de 2007***, ***Ley 1474 de 2011*** sus Decretos Reglamentarios, y será parte integral de la misma.

Los apartes modificados quedarán de la siguiente manera:

Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato, será **hasta el día 30 de Octubre de 2020**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN No. 001 a la A.O. No. 179- GINRED1-2020

EL CONTRATISTA debe constituir el certificado modificatorio de la GARANTÍA ÚNICA, aumentando el TIEMPO de los riesgos amparados en la misma proporción que la presente modificación, certificado que debe allegar al Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 1 para su correspondiente aprobación.

Los demás numerales no modificados o adicionados por el presente documento conservan plena vigencia.

Para constancia se firma en Buenaventura, a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.1 –GINRED1

Capitán de Corbeta **MARIO FERNANDO GARNICA LÓPEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de DIMAR No.1

Elaboro: Abg. Johana Burbano
Asesor jurídico GINRED1

Revisó: S2. Albeiro Carmona Manjarrez
Jefe de Logística GINRED1